

WEBINAR 13 DE MAYO

Participando en la construcción de igualdad de género, desde la casa.

Impartido por la Especialista Angélica Ramírez

1. ¿Cómo orientar a los padres más tradicionales a qué deben de aceptar los hijos con gustos por el mismo sexo?

Cuando un hijo o una hija menciona en casa que asume una orientación sexual diferente a la heterosexual (interés erótico-sexual-afectivo por el sexo contrario) puede generar un impacto en quien lo escucha, ello porque estamos acostumbrados/as a que la heterosexualidad es la norma y lo único que existe y esto no es así. Las personas somos diversas en muchos sentidos, entre ellos, en los aspectos relacionados a nuestra sexualidad e identidad. Todas las personas tenemos derecho a asumir y vivir de acuerdo a lo que nos guste y nos haga sentir comodidad.

Algo que podríamos decirles a los padres y madres que no esperan esta información de sus hijos/as es lo siguiente:

- Reflexionar sobre el concepto de "normalidad"
- Orientar el pensamiento hacia el respeto a la diversidad
- Tomar conciencia de que si su hijo/a reveló su orientación sexual con su familia es porque se siente en confianza, con apoyo, o simplemente porque es un espacio donde le gustaría ser quién es sin ser cuestionado/a, y esa situación es de valorarse, pues las familias son justo esos espacios que nos permiten crecer y desarrollarnos.
- Animarles a leer e investigar con mayor profundidad qué significa que una persona se asuma con una identidad de género y/u orientación sexual diferente a lo que estamos acostumbrados/as. Es decir, muchas veces las familias no aceptan esta situación por miedo a lo que les pueda pasar a sus hijos/as derivado de la discriminación que suelen vivir las personas LGBTTIQ.
- Propicié la comunicación, asertividad, respeto y empatía en la relación de padres/madres-hijos/as, para cualquier tema, no solo para los que se relacionan a la sexualidad o la identidad de género.
- Recuerde que elegir quién ser y cómo ser, es un Derecho Humano.

<https://www.healthychildren.org/Spanish/ages-stages/teen/dating-sex/Paginas/Four-Stages-of-Coming-Out.aspx>

2. ¿Qué son las personas pansexuales?

Más que decir "Qué", hablamos de "Quién". Las personas que asumen una orientación sexual llamada "pansexual", tienen interés y conexión erótica, sexual y afectiva con personas, sin importar la identidad de género, los roles de género, la expresión de género y/u orientación sexual asumida por esa persona que le gusta. Más definiciones de conceptos relacionados: https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Glosario_TDSyG_WEB.pdf

3. ¿Cómo distingo a la sexualidad del género?

El género es el conjunto de atributos, que se asignan social, histórica, cultural económica, política y geográficamente a los hombres y a las mujeres. Se utiliza para referirse a las características que, social y culturalmente, han sido identificadas como "masculinas" y "femeninas", las cuales abarcan desde las funciones que históricamente se le han asignado a uno u otro sexo, a las actitudes, formas de vestir, pensar, hablar y ser.

La sexualidad va más allá de tener relaciones sexuales. La Organización Mundial de la Salud la define como "Un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca el cuerpo sexuado, las identidades, expresiones de género y la orientación sexual. El erotismo, el placer, la intimidad, las emociones, la reproducción humana. La sexualidad de vive y expresa de muchas maneras, a través de los pensamientos, fantasías, deseos, creencias, valores, prácticas sexuales. Esta dimensión natural del ser humano, es algo positivo y genera bienestar en las personas cuando se vive de manera libre y sin violencia. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales."

Los atributos asignados por el género, producen expectativas sociales, dependiendo si el ser que nace es una mujer, hombre o intersexual. Las expectativas de cómo tienen que ser las personas, impactan en el ejercicio de su sexualidad. Por ejemplo, si se cree que las mujeres son débiles, histéricas o sumisas, y por el contrario que los hombres son fuertes, racionales y agresivos, esto puede generar una desventaja de ser mujer, al momento de mantener una relación de pareja, pues mientras ella muestra sus emociones y afectos, el hombre puede no hacerlo e incluso puede expresarse de forma violenta. Esta situación se puede observar en todas las relaciones, no importa si son heterosexuales o no.

4. ¿Qué es la igualdad de género?

La igualdad de género es la existencia (en las normas, leyes, dinámicas y prácticas sociales cotidianas) de oportunidades y derechos entre hombres y mujeres, tanto en su vida pública como en la privada, que les permita planear y vivir la vida que deseen. Actualmente es un pilar fundamental para hablar de sociedades justas, solidarias y para garantizar el desarrollo sostenible del país y del mundo.

5. ¿Cuándo las mujeres se refieren a la igualdad de género, quieren decir que tengan los mismos derechos de los hombres?

No solo los mismos derechos, sino también las mismas oportunidades de desarrollo (por ejemplo de estudiar las mismas carreras, de aspirar a los mismos puestos de trabajo, de no renunciar a su proyecto de vida por tener hijos/as), y un trato igualitario (sin discriminación y/o violencia).

6. ¿Por qué hasta la fecha no hay equidad en el pago de la remuneración?

Hablamos de equidad, cuando implementamos acciones para eliminar las brechas (espacios) de desigualdad entre hombres y mujeres. Una acción equitativa para alcanzar la igualdad de género, justamente es tener los mismos salarios, cuando un hombre y una mujer hacen el mismo trabajo (o tienen el mismo puesto).

Actualmente se observan dos situaciones de desigualdad en los trabajos remunerados: 1) que hombres y mujeres en un mismo puesto, ganen el mismo salario, pero que las mujeres desempeñen tareas extras o más complejas; que se limite su capacitación, la libertad de expresión; que sean víctimas de hostigamiento o acoso sexual, o que se tengan que esforzar más para ser reconocidas en lo que hacen. 2) que hombres y mujeres en un mismo puesto, ganen diferente salario, siendo el de los hombres mejor.

Esto se puede deber a una creencia social, basada en el género, en donde se considera que el trabajo de las mujeres vale menos porque son quienes por lo general piden permiso para ir a las juntas de la escuela, o atender a un familiar enfermo o porque piden permiso de maternidad, lo que produce una creencia de que ellas son más improductivas que los hombres. Sin embargo, estas creencias y estas conductas que surgen como consecuencia de ellas, son discriminación y violencia de género dentro del trabajo.

Estos ejemplos permiten cuestionar el por qué las mujeres son las que siempre van a las juntas escolares, o van a cuidar a alguien, si los hombres también podrían hacerlo; incluso nos apoyaría a que los hombres también tengan un permiso igual de paternidad para colaborar con el cuidado de sus hijos/as al nacer.

7. ¿Cómo aumentaría la esperanza de vida?

Generar espacios de igualdad de género y contribuir a ella desde la casa permite que los hombres se sumen a tareas y roles que por lo general no están acostumbrados (quehaceres y cuidados por ejemplo).

Esto abre la puerta a que los hombres, además de asumirse corresponsables del hogar y empezar a ejercer una paternidad responsable, les permitirá experimentar una nueva forma de vivir su masculinidad, permitiéndoles cuestionar algunos estereotipos como: fuerte, valiente, no emocional, atrevido, comelón, etc.

Estos estereotipos apoyan el hecho de que muchos hombres no se cuiden, se pongan en situaciones de riesgo, se vinculen a situaciones peligrosas para su vida, salud y/o integridad, por ejemplo no ir al doctor si se sienten enfermos, no tomar el medicamento, o consumir sustancias para expresar sus emociones o lidiar con el estrés. Lo anterior sin duda, aumentaría su esperanza de vida promedio.